

*Enviar copia a M-1 F  
Recurso Humanos  
Lucio Comacho*

15523

San José, 7 de diciembre de 1992

Referencia: CONTRATO SUSCRITO POR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Dirección Asesoría Jurídica  
M. A. G.

14 DIC. 1992

**RECIBIDO**

Señor  
Lic. Eduardo Zumbado Salas  
Director  
Dirección Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Estimado señor:

Me complace referirme a su oficio No. 893 DAJ del 2 de noviembre del año en curso, en el cual solicita la aprobación del contrato celebrado entre M.A.G.----- y CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAM.-. Una vez realizado el estudio jurídico de los términos y condiciones del mismo, me permito devolverlo debidamente refrendado por encontrarlo ajustado a derecho.

Atentamente,



DIRECCION GENERAL DE  
ASUNTOS JURIDICOS

*[Signature]*  
LIC. ELIAS DELGADO AIZA  
ABOGADO SUPERVISOR

Adjunto:

CC: Arch. (1) y Ant.  
NI: 17300  
2020-DAJ-92  
OLAS/Vvr

**CONVENIO COOPERATIVO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA.-**

Entre nosotros, JUAN RAFAEL LIZANO SAENZ, mayor, casado, Ingeniero Agrónomo, vecino de Moravia, con cédula de identidad No. 1-379-262, en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, según Decreto Ejecutivo No. 86 de fecha 8 de mayo de 1990, en adelante denominado "EL MINISTERIO" y la señora MARY ALBAN LOPEZ, mayor, casada, Educadora, vecina de Cartago, con cédula de identidad No. 3-128-112, en calidad de Directora Ejecutiva del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia creada por Ley No. 7026 del 4 de marzo de 1986 como un órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con personalidad jurídica propia, hemos acordado en suscribir el presente convenio el cual se regirá por las siguientes cláusulas y; -----

**CONSIDERANDO:**

1- Que las dos entidades tienen entre sus objetivos apoyar el desarrollo de acciones en beneficio de la mujer campesina.-----

2- Que el trabajo conjunto de ambas instituciones permitirá mejorar las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos.--

3- Que es deber de "EL MINISTERIO" brindar asistencia técnica a la mujer en el Sector Agropecuario y en forma especial en las Zonas Rurales.-----

**ACORDAMOS:**

**CLAUSULA PRIMERA:** El objetivo primordial del presente convenio consiste en fortalecer la colaboración y la asistencia técnica entre "EL MINISTERIO" y "EL CENTRO" en beneficio de la mujer campesina.-----

**CLAUSULA SEGUNDA:** Para lo anterior ambas instituciones aunarán esfuerzos y realizarán labores de asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos.-

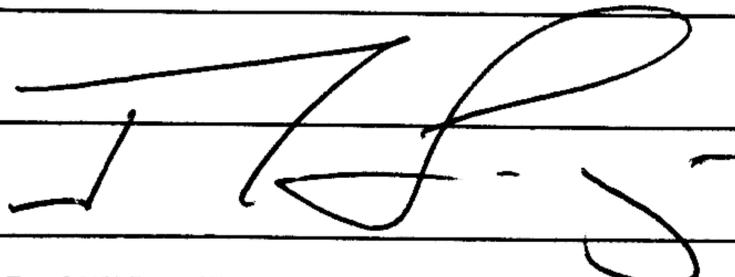
**CLAUSULA TERCERA:** Para dar cumplimiento a lo anterior "EL MINISTERIO" facilitará y designará el aporte de la funcionaria LUCILA CAMACHO VARGAS, quien brindará sus servicios por un lapso no mayor de cuatro meses.-----

**CLAUSULA CUARTA:** "EL MINISTERIO" seguirá pagando el salario correspondiente a la funcionaria involucrada en el presente convenio.-----

1 **CLAUSULA QUINTA:** La duración de este convenio será de cuatro meses.-----

2 **CLAUSULA SEXTA:** Este convenio entrará en vigencia a partir del primero de  
3 noviembre de mil novecientos noventa y dos.-----

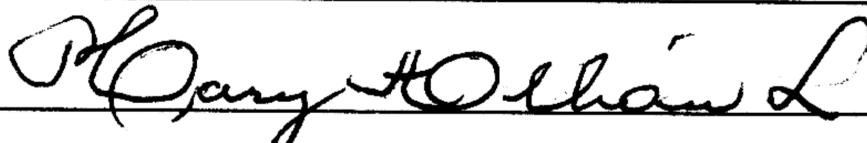
4 Leído lo anterior y estando conformes las partes, firmamos en la Ciudad de San  
5 José, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y  
6 dos.-----

7 

8 **EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

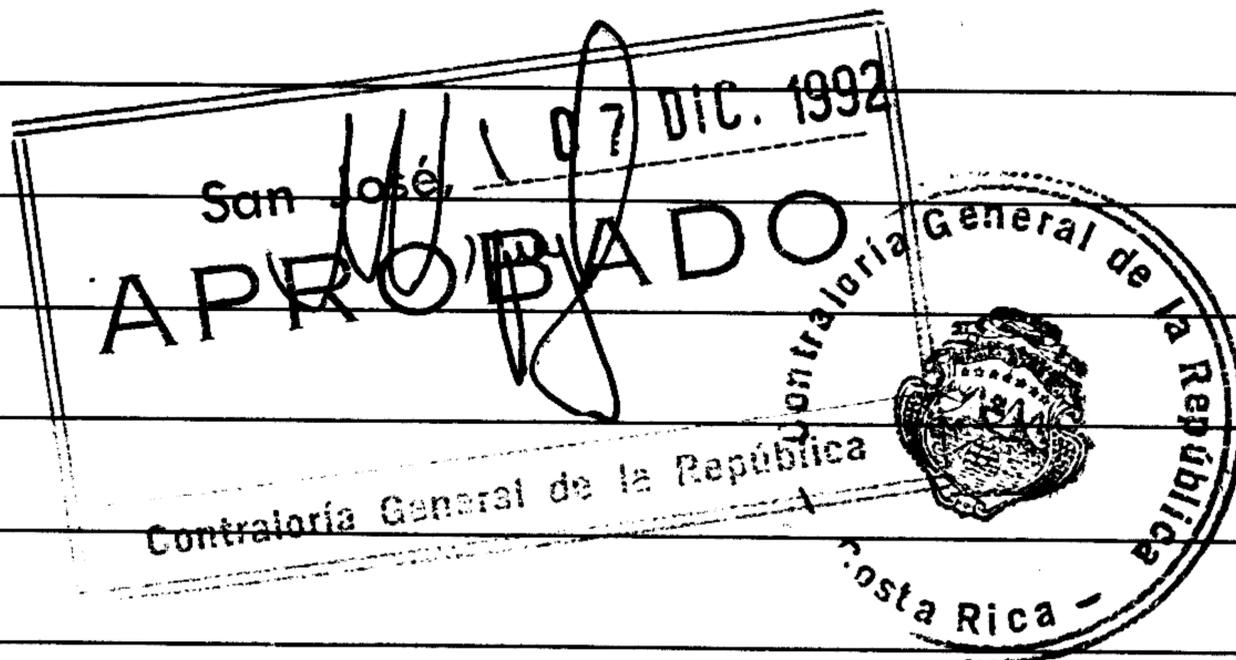
9 **J. R. Lizano S.**



11 

12 **EL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

13 **Mary Albán López**





Centro Nacional para el Desarrollo  
de la Mujer y la Familia

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

*Lucila*

San José, 14 de setiembre de 1992  
CMF- 579-92

Ingeniero  
José Joaquín Acuña Mesén  
Vice-Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

*Lucila*  
*repartido de 1 de marzo 1992*

Su Despacho

Estimado señor:

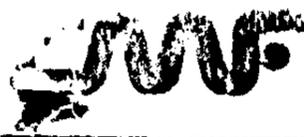
Reciba un atento y cordial saludo, deseándole los mejores logros en el desempeño de su labor.

Para su estimable conocimiento, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, institución a la cual represento, conciente de la importancia del rol que cumple la mujer en el Sector Agropecuario, en especial de la zona rural, esta dando apoyo técnico y financiero a proyectos de investigación, cuyos objetivos esten enmarcados dentro de esta temática. Asimismo se nos ha informado que en la XII REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO DEL CORECA, en la cual participó el Ministro de Agricultura, se acordó "definir políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos".

Para lograr ambos objetivos, considero oportuno que ambas instituciones aunen esfuerzos, con lo que en el corto plazo se podrá contar con información que sirva de base para desarrollar acciones en beneficio de la mujer campesina.

Por lo anterior, le solicito dentro de sus posibilidades destacar a la Bachiller Lucila Camacho Vargas, funcionaria de la institución que usted dirige, ya que si bien contamos con suficientes recursos financieros, tenemos una limitación en el recurso humano, por lo cual hacemos esta petición, dada su experiencia durante 10 años en trabajo con la mujer rural.

Con la incorporación de la Bachiller Camacho Vargas, cubriremos las siguientes áreas críticas:



Página 2

Ingeniero

José Joaquín Acuña Mesén

Vice-Ministro

Ministerio de Agricultura y Ganadería

- a)-. Análisis y evaluación de los proyectos a ser financiados por la institución.
- b)-. Controlar el adecuado desarrollo de los proyectos en ejecución.
- c)-. Capacitación en servicio de técnicos.

Para cubrir las áreas mencionadas anteriormente, requerimos del traslado de esta funcionaria por un período de 6 meses, a partir del 1 ero. de octubre de 1992.

Conociendo su alto espíritu de colaboración, esperamos que la respuesta a esta petición sea afirmativa.

Sin otro particular con consideración y aprecio, se despide de usted,

Atentamente,



*Mary Albán López*  
Lieda. Mary Albán López  
Directora Ejecutiva  
Centro Nacional para el Desarrollo  
de la Mujer y la Familia

cc: Arch.

MAL/soh



ENVIO DE FAX

DE:

*Yamileth Pérez J.*  
Bach. Yamileth Pérez J.  
Asesora Legal

Para:

Licda. Mary Albán López  
Directora Ejecutiva  
Centro Nacional para el Desarrollo  
de la Mujer y Familia

Asunto:

Personería Jurídica para Convenio de préstamo de  
Lucila Camacho - funcionaria del Ministerio de  
Agricultura y Ganadería

Número de Hojas:

una

Observaciones:

Favor hacer llegar por este medio nombre, calidades y personería jurídica de la persona que firmara el Convenio de la funcionaria citada. Este requisito es indispensable para su elaboración

Fax que envía:

Fax: 32-87-48



DIRECCION ASESORIA JURIDICA .

APDO. 10094

San José